



XV Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor

Quito, Ecuador, 2 de junio de 2011

Legislador:	País:
Cong. Julio Roberto Herrera	Perú (Presidente)
Asam. Ma. Augusta Calle	Ecuador (Vicepresidente)
Dip. Giovanni Calderon	Chile
Sen. José Antonio Badía	México
Sen. Antonio Mejía Haro	México
Dip. Agustín Torres	México
Dip. Andres Retamozo	Paraguay
Dip. Orfelina Arias Medrano	República Dominicana
Dip. Antonio Bernabel	República Dominicana
Dip. Plutarco Pérez	República Dominicana
Dip. Horacio Yanes	Uruguay (Relator)
Dip. Ricardo Planchón	Uruguay
Dip. Luis Aquiles Moreno	Venezuela
Dip. Walter Gavidia	Venezuela
Asam. Guillermina Cruz	Ecuador

SECRETARIO REDACTOR – NOMBRE: Dip. Horacio Yanes-Uruguay

Nombrado por la Comisión para cumplir con esta tarea por esta ocasión.

EXPOSITORES

TEMAS A TRATAR

TEMA I: Proyecto de Ley Marco sobre Comercio Electrónico

Se trabaja tomando como base el Proyecto de Ley Marco sobre Comercio Electrónico enviado por el Senador de México Jaime Rafael Díaz Ochoa. Da lectura a este documento el Senador de México José Antonio Badía.

INTERVENCIONES: La Asambleísta María Augusta Calle , el Senador Antonio Mejía Haro, Diputado Andrés Retamozo, Diputado Orfelina Arias Medrano, Diputado Horacio Yanes, Diputado Giovanni Calderón, Diputado Plutarco Pérez, Antonio Bernabel, Agustín Torres y el Diputado Ricardo Planchon.

La Asambleísta de Ecuador María Augusta Calle propone que en la tarde al tratarse el tema II EL TURISTA UN CONSUMIDOR A PROTEGER, se reciba a representantes del Ministerio de Turismo de Ecuador para exponer sobre seguridad turística.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad por la comisión.

En torno a la temática tratada de Comercio Electrónico, la Asambleísta María Augusta Calle ha propuesto la conformación y edificación de una instancia regional amparada por el Parlamento Latinoamericano con la potestad de mediar y solucionar los conflictos entre los diversos actores participantes en dinámicas y



relaciones comerciales provenientes del Comercio Electrónico.

El ámbito de esta instancia regional estará abocado no solo a conflictos entre personas jurídicas si no también hacia la defensa de las personas naturales como consumidoras/sujetas de derecho.

Se agrega el documento A, entregado por la señora Asambleísta María Augusta Calle, para integrar el anexo correspondiente.

El Diputado Agustín Torres Ibarrola de México propone que los parlamentos nacionales impulsen mecanismos de recepción de quejas sobre servicios turísticos a través de Internet. Sugiere que el Parlatoino promueva el fortalecimiento y la adopción de acciones colectivas en las legislaciones de los países miembros.

Esta propuesta será tratada en la discusión del segundo punto del Orden del Día.

Se pasa al cuarto intermedio para el almuerzo.

TEMA II:

Siendo las dieciséis horas se reinstala la sesión.

El Señor Presidente, deja constancia que sobre las 15 horas de esta tarde, estuvieron presentes los representantes del Ministerio de Turismo de Ecuador que habían sido invitados para hacer una exposición ante este cuerpo, debido al atraso en la agenda que tuviera esta comisión en el día de hoy, debieron retirarse sin realizar la exposición, por obligaciones contraídas con antelación.

El presidente da inicio a la discusión del tema II EL TURISTA UN CONSUMIDOR A PROTEGER y hace referencia a la constitución del grupo de trabajo formado por la Diputada Margarita Liborio Arrazola, de México; Asambleísta Nacional María Augusta Calle, de Ecuador; Diputada Gloria Romero de México y Diputado Horacio Yanes de Uruguay, quienes presentan un documento confeccionado por el Diputado Yanes de Uruguay. (se adjunta al anexo como documento B).

El Diputado Ricardo Planchón de Uruguay propone que una oficina de atención al Turista funcione en cada estado o provincia de cada País, sin aumentar el gasto para cada estado.

Siendo las 18H00 se levanta la sesión.

Siendo las 11H00 del día 3 de junio de 2011 se inicia la sesión. Dándose lectura al Acta y una vez discutidas las modificaciones propuestas se aprueban por unanimidad.

CONCLUSIONES: Se aprueba que todos los aportes sean planteados e incluidos en el proyecto de la Ley Marco de Comercio Electrónico, en un comparativo como propone el Diputado Yanes, que sugiere que los representantes de cada país integrantes de esta comisión, envíen a la Asambleísta de Ecuador (María Augusta Calle), quien ofreció el trabajo del personal de su asesoría en un plazo no mayor a 45 días un comparativo de la legislación, con los aportes hechos por los legisladores. A propuesta del Dip. Plutarco Pérez el comparativo deberá contener los aportes que se realicen por los Legisladores, agregándose un nuevo cuadro comparativo nuevas propuestas; de esta manera en ese documento constaría de la propuesta de México, Ley de cada país y nuevas propuestas.

Luego de un amplio debate donde participaron prácticamente todos los integrantes de la comisión se confirma lo resuelto en la comisión de Montevideo en el sentido de mantener en la agenda de la Comisión el tema el “Turista Un Consumidor a Proteger”, ratificando que la actividad turística es importante para



todos los países miembros y existe la voluntad política de crear instrumentos para la protección del Turista.

La comisión entiende que el Tema III fue tratado por la similitud de los temas, durante la discusión del Tema II.

La Asambleísta María Augusta Calle sugirió tratar el tema de la Seguridad vinculada a los Turistas especialmente el caso de Jóvenes.

RESOLUCIONES:

1. Tema I Anteproyecto de Ley Marco Comercio Electrónico
 - a) Realizar un comparativo entre la propuesta, la legislación vigente de los distintos países y nuevas propuestas, como se describe en el cuerpo de esta acta, siendo la encargada de recoger todas estas inquietudes la señora María Augusta Calle Asambleísta de Ecuador. Se resuelve enviar hasta el 8 de junio de 2011 el formato para la recolección de información; los legisladores tendrán plazo hasta el 18 de junio de 2011, para enviar la información solicitada para la sistematización y análisis comparado en materia de Comercio Electrónico, y el trabajo final se entregará el 23 de julio de 2011.
2. Tema II El Turista un Consumidor a Proteger:
 - a) Continuar con la discusión en la próxima reunión invitando a los miembros a presentar documentos sobre la temática.
 - b) Solicitar la realización de una reunión conjunta de las comisiones de Turismo y Medio Ambiente con la Comisión de Servicio Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, para compartir la temática de DEFENSA DEL TURISTA. En conocimiento de que esta es la última sesión que asiste el Presidente de la Comisión Cong. Julio Roberto Herrera de Perú, el Diputado Horacio Yanes pide la palabra para en nombre de la Comisión saludar y agradecer el trabajo y esfuerzo realizado durante estos años presidiendo esta comisión del Parlatino.

TEMAS QUE HAN QUEDADO PENDIENTES EN ESTA REUNIÓN:

PROXIMA REUNIÓN: Continuar con el tratamiento del Tema I, Anteproyecto de Ley Marco Comercio Electrónico – Documento presentado por el Senador Jaime Díaz Ochoa) y, Tema II El Turista un Consumidor a Proteger.

Hora: 18H30 Día: 3 de junio de 2011

Secretarios, Asesores :

Norma Calero , Asesora Secretaria de Comisiones
Juan Arraga –Secretario Grupo Parlamentario Uruguayo
Nombre del funcionario que realizó la transcripción del acta
Ivina Quirola- Unidad de Relaciones Internacionales
Teléfono: 00 5932 399 1152 / Celular 00 593 9 5028712
Correo electrónico : irina.quirola@asambleanacional.gob.ec

Se adjuntarán al acta las exposiciones realizadas y los materiales Aportado por los legisladores.